

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: PRÁCTICAS EXTERNAS

Código: 100926

Plan de estudios: GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: PRÁCTICAS EXTERNAS

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS

Carácter: OBLIGATORIO

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo presencial: 150

Plataforma virtual: www3.uco.es

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MEDINA VIRUEL, MIGUEL JESÚS (Coordinador/a)

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Área: ECONOMÍA APLICADA

Ubicación del despacho: Facultad Ciencias del Trabajo (secretaría)

e-Mail: mjmedinaf@uco.es

Teléfono: 957212518

Nombre: CEULAR VILLAMANDOS, NURIA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA

Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: td1cevin@uco.es

Teléfono: 957211097

Nombre: CONEJERO OLMEDO, MARIA DEL MAR

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo-UCO

E-Mail: mmconejero@uco.es

Teléfono: 957218851

Nombre: LARA DE VICENTE, FERNANDO JESUS

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Área: ECONOMÍA APLICADA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: dh1lavif@uco.es

Teléfono: 957211088

Nombre: LOPEZ CALVO, LOURDES

Departamento: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Área: SOCIOLOGÍA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: es1local@uco.es

Teléfono: 957212508

Nombre: RODRÍGUEZ COPÉ, MARÍA LUISA

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: dt1rocam@uco.es

Nombre: PÉREZ GARCÍA, JUAN CARLOS

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: cperez@uco.es

Teléfono: 957218851

GUÍA DOCENTE

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: COCA LÓPEZ, JESÚS MANUEL
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO
Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo
e-Mail: z92colpj@uco.es Teléfono: 957212510

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios:
Haber superado el 75% de los créditos básicos y obligatorios.

Recomendaciones:

Se recomienda que el estudiante realice un análisis personal sobre su proyección profesional con el fin de que pueda orientar sus prácticas externas a su desarrollo profesional de una manera más efectiva.

COMPETENCIAS

- Competencia 1.- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (E20)
- Competencia 2.- Habilidades en las relaciones interpersonales y Trabajo en equipo (B4 - B5)
- Competencia 3.- Comunicación oral y escrita en lengua nativa (B3)
- Competencia 4.- Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo (B6 - B7)
- Competencia 5.- Capacidad para desarrollar en la práctica, respecto de un ámbito profesional propio, los contenidos, habilidades y competencias adquiridas en el Grado (E1...E23)

OBJETIVOS

Proporcionar al estudiante la posibilidad de desarrollar los conocimientos adquiridos de una manera práctica y real para fomentar su desarrollo profesional, ya que pueden optar a realizar las prácticas en el sector que más les interese; favoreciendo la integración de los futuros egresados en el mercado laboral.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se orientan a la adquisición por parte del estudiante de las habilidades prácticas relacionadas con los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación

Los campos de prácticas se dirigen a los siguientes ámbitos profesionales: auditoría de recursos humanos, gestión de relaciones laborales y recursos humanos, negociación de conflictos laborales, gestión de prevención de riesgos laborales, etc.

Para acoger a los alumnos en prácticas en diversos centros, se realizarán convenios entre la Universidad de Córdoba y las diversas instituciones y empresas (Administración Pública, Colegio de Graduados Sociales, empresas privadas, etc.).

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

La finalidad lógica a la que responden las prácticas externas es posibilitar al alumnado la puesta en práctica de los conocimientos competencias adquiridas durante el grado y permitirle un contacto con la realidad profesional en la que se insertaría.

A tal objeto, la propia Facultad, a través de la Dirección del Centro, ofertará un listado de entidades (empresas e Instituciones) y plazas en los que poder realizar las prácticas externas. No obstante, en aras a facilitar y favorecer las prácticas profesionales, se reconoce la posibilidad de realizarlas en la entidad que el estudiante ofrezca y proponga a la Facultad de Ciencias del Trabajo, debiendo, en su caso, justificar la imposibilidad o dificultad de realizar las prácticas profesionales en la convocatoria oficial. Para realizar esta modalidad (autopracticum) será necesario el visto bueno del Centro, además del resto de requisitos para la realización del Practicum.

En el Practicum la equivalencia horas-créditos dependerá de lo acordado en la Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo. En todo caso, las prácticas no podrán sobrepasar, como regla, el 30 de septiembre, ni supondrán una carga superior a 25 horas semanales.

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Información disponible en: <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/practic-as-externas/index.html>

EVALUACIÓN

Para un correcto funcionamiento del sistema de Prácticas Externas (Practicum), se hace necesaria una coordinación entre el Centro, las Áreas de Conocimiento que tienen adscrita la asignatura y en su caso, las entidades (empresas o Instituciones) donde se llevarán a cabo las prácticas profesionales. Al objeto de conseguir esa coordinación, se crea la Comisión de Practicum (compuesta por los Coordinadores de la asignatura de las Titulaciones del Centro, el Secretario y el Decano o persona en quien delegue), y para un directo, puntual y continuo conocimiento de la actividad desempeñada por el alumnado, se crean las figuras del tutor externo (de la entidad receptora) y de los tutores académicos. Dicha Comisión es la responsable de la programación docente y de acordar el sistema de evaluación del Prácticum en todas sus modalidades.

A tal fin, una vez finalizadas las prácticas, el estudiante entregará al tutor académico un cuestionario y un informe-memoria, en el que se indicarán las actividades realizadas, la naturaleza de los asuntos en los que ha intervenido y su valoración global sobre las prácticas según su adecuación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (anexo III de la página web: <http://www.uco.es/trabajo/grelacioneslaborales/practic-as-externas/index.html>). Igualmente, el tutor externo emitirá un informe (anexo II de la citada página web) sobre el desarrollo de la práctica y completará la evaluación el resultado de la entrevista personal realizada por el tutor académico al estudiante.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía general podrá ser consultada en la web de la Biblioteca Universitaria de la UCO: